

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0020-2020-BCRP

### CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Contabilidad y Supervisión ha informado que es necesario actualizar el procedimiento No. 047-2017-CON110-N “Registro Contable y Validación de Operaciones Registradas por las Sucursales en el Sistema General de Contabilidad” para reflejar los cambios relacionados a la operatividad en las tareas de contabilidad en las Sucursales, a partir de la implementación del nuevo Sistema General de Contabilidad Integrado SGCi.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Contabilidad y Supervisión.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Aprobar el reemplazo del procedimiento No. 047-2017-CON110-N “Registro Contable y Validación de Operaciones Registradas por las Sucursales en el Sistema General de Contabilidad”, por el siguiente:

“Procedimiento No. 047-2020-CON110-N “Registro Contable y Validación de Operaciones de las Sucursales en el Sistema General de Contabilidad Integrado”.

**Artículo 2.** Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 24 de junio de 2020

**Renzo Rossini Miñán**  
**Gerente General**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: